



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 325-2019-A-MDSS

San Sebastián, 03 de julio del 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 217-2019-A-MDSS, de fecha 15 de marzo del 2019, el Contrato a plazo determinado N° 195-2019-MDSS de fecha 03 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 en su artículo 37°, dispone que: "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley", siendo atribución de Alcalde designar al Gerente Municipal y demás funcionarios de confianza, conforme lo establece el artículo 20° numeral 17 de la citada Ley;

Que, la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2019", en su artículo 8, numeral 8.1-a) permite a las entidades del sector público, efectuar designaciones en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, a la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, y demás normativa sobre la materia, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en las respectivas entidades;

Que, del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, en ese contexto; mediante Resolución de Alcaldía N° 217-2019-A-MDSS de fecha 15 de abril del 2019 se designó, al señor Elias Ccachainca Mendoza, en el cargo de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. A través del Contrato a plazo determinado N° 195-2019-MDSS de fecha 03 de junio del 2019, se contrata al Arq. José Luis Vargas Gallegos, como Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en ese contexto, es necesario dar las gracias al señor Elias Ccachainca Mendoza por los servicios prestados en el cargo encomendado en bien de la comuna Sebastiana al tener un nuevo titular en el cargo

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que, estando al artículo 17° numeral 17.1 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que establece: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción", por lo que habiéndose suscrito el contrato del nuevo Sub Gerente de Contabilidad en fecha 03 de junio del 2019, y a fin de no colisionar con el equilibrio presupuestal y administrativo de esta Entidad la presente resolución deberá tener vigencia a partir de la fecha antes indicada;

Estando a lo expuesto de conformidad por el artículo 20°; numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO a partir del 03 de junio del 2019, la designación realizada al señor **Elias Ccachainca Mendoza**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; en consecuencia déjese sin efecto el acto resolutivo contenido en la Resolución Alcaldía N° 217-2019-A-MDSS, de fecha 15 de abril del 2019; dándoles las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Recursos Humanos y al Interesado.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de san Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
.....
Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Sub Ger. Rec. Humanos
Ger. Administra. Trib.
OTS
interesado
Arch.
JVT/cqqa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
.....
Abog. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"